

Prohibida la venta

**de bebidas alcohólicas
de más de 18° y la venta
a los menores de 18 años**



Junta de
Castilla y León

EL CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL ES CAUSA DE ACCIDENTES Y DE PROBLEMAS GRAVES DE SALUD

EL CONSUMO EXCESIVO DE ALCOHOL ES CAUSA DE ACCIDENTES Y DE PROBLEMAS GRAVES DE SALUD

Ley 3/1994 modificada por Ley 3/2007